

TARIFAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS

OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL

CUENTA CORRIENTE

CUENTA CORRIENTE	Corriente - Remunerada BOD		No Remunerada	
ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO			
	Persona Natural	Persona Jurídica	Persona Natural	Persona Jurídica
Cuota de Mantenimiento Mensual	60,00	949,00	60,00	833,00
Emisión de Estados de Cuenta	120,00	296,00	120,00	296,00
Emisión de Chequeras (25 cheques)	7.376,00	16.000,00	7.376,00	16.000,00
Emisión de Chequeras (50 cheques)	14.751,00	32.000,00	14.751,00	32.000,00
Suspensión de Chequeras	765,00	935,00	765,00	765,00
Suspensión de Cheques	765,00	935,00	765,00	765,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días	935,00	1.465,00	935,00	1.465,00
Cheques devueltos por falta de fondos	10.000,00	20.000,00	10.000,00	20.000,00
Recargo por entrega de chequeras a domicilio	935,00	935,00	935,00	935,00
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque)	296,00	770,00	296,00	770,00

CUENTAS DE AHORRO Y FONDO DE LIQUIDACIÓN (FAL) PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS

CUENTA DE AHORRO	Ahorro - Sin Libreta Solución Joven	Ahorro Sin Libreta
ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO	
	Persona Natural	Persona Jurídica
Emisión de Libreta (a partir de la segunda libreta al año)	1.232,00	1.232,00

TARJETA DE DÉBITO

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Emisión	-
Mantenimiento	-
Reposición por extravío, robo o deterioro	773,00
Emisión de Tarjeta Electrónica con Chip (pago único al efectuarse el cambio)	773,00
Avances de efectivo en punto de venta	593,00
Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada (comisión única por cada afiliación, a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio)	1.640,00

CAJERO AUTOMÁTICO

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO	
	MISMO BANCO	OTROS BANCOS
Consulta de saldo	38,00	48,00
Rechazo (fondos insuficientes, clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del ATM	38,00	48,00
Retiro	3% del monto retirado	5% del monto retirado
Transferencia	38,00	48,00

OPERACIONES CON TARJETAS DE CRÉDITOS 1)

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO							
	CLÁSICA (NIVEL 1)		DORADA (NIVEL 2)		PLATINUM (NIVEL 3)		BLACK/SIGNATURE (NIVEL 4)	
	Titular	Adicional	Titular	Adicional	Titular	Adicional	Titular	Adicional
Emisión de TDC	3.000	3.000	4.000	3.741	6.000	5.584	7.000	7.000
Reposición por extravío, robo o deterioro de TDC	1.843	1.843	4.000	3.741	6.000	5.584	7.000	7.000
Reposición por cambio tecnológico (de tarjeta con banda magnética a tarjeta electrónica con tecnología Chip, pago único al efectuarse el cambio y adicional en caso que aplique)								773,00
Cobro de facturación de tarjeta de crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito								10.000,00
Retiro o avance de efectivo contra tarjeta de crédito - operaciones nacionales (% sobre el monto de la transacción)								Hasta 5% del monto de la operación

SERVICIOS DE PAGO A TRAVÉS DEL SISTEMA CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA - CLIENTES ORDENANTES

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Operaciones de domiciliación (por cada transacción)	0,50% del monto de la operación
GENERAL	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs.10.000.000,01), procesada a través de la Cámara de Compensación Electrónica. Recargo cancelado por el ordenante de la operación a)	7.020,00
POR CADA OPERACIÓN DE CRÉDITO DIRECTO CLIENTE - CLIENTE	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Taquilla Bancaria (por cada operación)	0,50 % del monto de la operación con un monto mínimo de Bs 1
Vía Electrónica (por cada operación)	0,10 % del monto de la operación con un monto mínimo de Bs 1
POR CADA OPERACIÓN DE CRÉDITO DIRECTO CLIENTE - NO CLIENTE 2)	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Taquilla Bancaria (por cada operación)	1.009,00
Vía Electrónica (por cada operación)	1.009,00
Pago Proveedores (por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor)	0,20 % del monto de la operación
POR CADA OPERACIÓN DE CRÉDITO DIRECTO BAJO LA CATEGORÍA DE FIDEICOMISO Y PAGO DE CRÉDITOS AL CONSUMO MEDIANTE USO DE LA TARJETA DE CRÉDITO	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Taquilla Bancaria (por cada operación)	653,00
Vía Electrónica (por cada operación)	296,00

TARIFAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS

CENTRO DE CONTACTO Y BANCA MÓVIL

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Mensajería de texto: Mensualidad	236,00
Consulta / transferencia entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico	1.232,00
Atención telefónica (IVR)	176,00

SERVICIOS DE CORRESPONSALES NO BANCARIO

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Depósitos	175,00
Retiros	585,00
Consulta de Saldo	415,00
Consulta de Últimos Movimientos	415,00
Pago a Tarjetas de Crédito	175,00
Pago de Servicios	175,00
Transferencia entre Cuentas del mismo Titular	175,00
Transferencia a Cuentas de otro Titular	645,00
Rechazos por Insuficiencia de Fondos	175,00

OPERACIONES A TRAVÉS DEL SERVICIO PAGO MÓVIL INTERBANCARIO

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
SERVICIO PERSONA A PERSONA (P2P)	
Transacciones aprobadas	Hasta el 0,3 % del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 6,00
Transacciones rechazadas y/o reversadas	Por cada operación Bs. 60,00
SERVICIO PERSONA A COMERCIO (P2C)	
Transacciones aprobadas	Hasta el 1,5% del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 50
Transacciones rechazadas y/o reversadas	Por cada operación Bs. 500

OPERACIONES EN AGENCIAS

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta 3/	417,00
Transferencia en agencias - cuentas mismo banco	653,00
Transferencia enviada vía BCV	3.517,00
Recargo por cada operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs 10.000.000,00), liquidada en el Sistema de Liquidación Bruta en tiempo Real del BCV 4/ Recargo cancelado por el ordenante de la operación	7.020,00
Emisión de referencia bancaria	773,00

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Fotocopia de documentos (por hoja)	417,00
Envío fax	175,00
Gastos de Télex	415,00
Copia de estado de cuenta	417,00
Cheques de Gerencia Personas Naturales 5/	0,05% del valor del cheque, con un monto mínimo de Bs 5.000 y un máximo Bs 30.000,00
Cheques de Gerencia Personas Jurídicas 5/	0,10% del valor del cheque, con un monto mínimo de Bs 20.000 y un máximo Bs 60.000,00
Suspensión de cheque de gerencia	935,00
Certificados de pago (servicio de recaudación)	175,00
Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional	585,00
CAJA DE SEGURIDAD (*)	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Pequeña (3.000 a 10.000 Cm3) mensual	6.025,00
Mediana (10.000 a 40.000 Cm3) mensual	6.960,00
Grande (40.000 Cm3 en adelante) mensual	8.245,00
Depósito en garantía	23.805,00
Reposición de llave	18.310,00

TAQUILLA HORARIO EXTENDIDO Y AUTOBANCO

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 6/	736,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 6/	982,00

CARTA DE CRÉDITO LOCAL

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Apertura	0,10 % del monto de la apertura de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción
Utilización	0,40% del monto utilizado de la carta de crédito
Aceptación anual	0,43% del monto aceptado
Modificación - Apertura	0,02% del monto de la cobranza
Recepción - Servicios especiales de cobranzas	0,25% del monto de la cobranza
Modificaciones por incremento y/o extensión	0,40% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda
Modificación solo contenido	0,04% del monto de la carta de crédito
Otras modificaciones	935,00
Portes (correo)	995,00

TARIFAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS

SERVICIOS DE CUSTODÍA

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Monto mensual por custodia	0,05% del valor nominal del título
Cobro de intereses	0,09% de los intereses cobrados
Por cobro de capital	0,14% del capital cobrado
Cobranza y liquidación comisión Flat	0,04% del monto cobrado
Traspasos a terceros comisión Flat	0,02% del monto del traspaso
Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) Comisión flat (%)	0,25% del valor cobrado
Operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda nacional	Hasta 2,00% sobre monto de cada transacción

OTRAS OPERACIONES Y SERVICIOS

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Servicio de Abono de Nómina - Cuentas del mismo banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante) 7/	0,1 % del monto de la operación
Giros al cobro y descuento de giros cobrados	1,90% del monto del giro
Mantenimiento de fianza o garantía	3,00% trimestral sobre el monto de la fianza o garantía
Compra de facturas	3,00% del monto de la factura comprada
Arrendamiento Financiero	3,00% del monto del arrendamiento
Comisión Flat 8/	5,00% del monto del crédito
Comisión Flat de créditos para adquisición de vivienda	0,5% sobre el monto del crédito correspondiente a ser cobrado por el operador financiero al momento de la protocolización del préstamo
Mantenimiento mensual de línea de crédito no vinculada a cuentas de depósito y manejada con chequera	3.275,00
Servicios no financieros definidos en el artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, prestados a microempresarios 9/	9,5% del monto del crédito, la cual podrá ser cobrada de forma anticipada

PUNTOS DE VENTAS (POS)

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta 10/	Hasta 41.804,00 mensuales por terminal instalado

Nota:

Con excepción de lo establecido en la sección “m) Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera”, las comisiones, tarifas o recargos calculados sobre la base de operaciones nominadas en moneda extranjera, deberán ser convertidas a bolívares conforme el tipo de cambio oficial vigente para la fecha de la Operación y/o Actividad, a los efectos de su pago. De igual forma, debe quedar discriminado en los comprobantes de la operación, el monto de la misma, así como el monto y el porcentaje cobrado por concepto de comisión.

1/ El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente Aviso, atendiendo a los productos de esta naturaleza existentes en el mercado.

2/ No Cliente refiere a la persona natural o jurídica, pública o privada, que no posee cuenta en la institución bancaria receptora de los créditos ordenados a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica.

3/ Se exceptúa del cobro de esta tarifa a todas aquellas personas naturales con edad igual o mayor a 60 años.

4/ Regulado en la Resolución N° 10-08-02 de fecha 24/08/2010, contentiva de las “Normas que Regirán la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela”. Quedan exceptuadas del cobro del recargo, las operaciones indicadas en la Circular N° 3 de fecha 26/11/2010 del Banco Central de Venezuela.

5/ Aplica para clientes y no clientes

6/ No aplica para depósitos.

7/ Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción.

8/ Aplica para todas las operaciones de crédito, salvo para los casos particulares previstos en el presente Aviso Oficial.

9/ A ser cobrada por los bancos de desarrollo cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras.

10/ La comisión que corresponde al límite máximo que las instituciones bancarias pueden cobrar con ocasión del reembolso que hayan pactado con los negocios afiliados sobre los costos generados por la infraestructura tecnológica e insumos necesarios para la prestación del servicio de adquisición de las operaciones de pago recibidas a través de los puntos de ventas, así como por las reparaciones que realicen sobre dichos terminales.

a/ No aplica para las operaciones correspondientes a cheques de gerencia, devoluciones de operaciones no aplicadas al cliente final y domiciliaciones procesadas a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, operado y administrado por el Banco Central de Venezuela.

b/ Aplica igualmente en los casos que deba efectuarse el reenvío o retransmisión de una Orden de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.

Base legal:

Gaceta Oficial N° 41.598 de fecha 14 de Marzo de 2019

TARIFAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS

PERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN 11/

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Apertura	0,50% del monto de la apertura de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción
Modificación por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda
Modificación por otros conceptos	0,10% del monto de la Carta de Crédito
Utilización sobre monto negociado	0,50% del monto utilizado de la Carta de Crédito
Aceptación o pago diferido anual	1,25% del monto de la aceptación o del pago diferido anual
Transferencia o Cesión	0,10% de la Carta de Crédito
Anulaciones	0,15% del monto de la Carta de Crédito
Emisión de renuncia y/o cobranza	0,02% del monto de la Carta de Crédito

CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN 11/

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Por Notificación	0,10% del monto de la Carta de Crédito
Confirmada	0,43% del monto de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción
Modificación por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda
Modificación por otros conceptos	0,05% del monto de la Carta de Crédito
Negociación	0,50% del monto del documento negociado
Aceptación o Pago Diferido Anual	0,50% del monto de la aceptación o del pago diferido anual
Transferencia o Cesión	0,1% del monto de la Carta de Crédito
Levantamiento de discrepancias	0,05% del monto de la Carta de Crédito
Anulaciones	0,1% del monto de la Carta de Crédito
Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD)	0,02% del monto de la Carta de Crédito

ÓRDENES DE PAGO/TRANSFERENCIAS b/

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Enviadas a América	0,05% del monto de la orden de Pago/Transferencia
Enviadas a Europa	0,08% del monto de la orden de Pago/Transferencia
Enviadas al resto del mundo	0,1% del monto de la orden de Pago/Transferencia
Recibidas por clientes	0,05% del monto de la orden de Pago/Transferencia
Recibidas por no clientes	0,1% del monto de la orden de Pago/Transferencia

TRANSFERENCIA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Transferencias Documentarias	0,45% del monto del documento

GASTOS DE SWIFT 12/

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
América.	0,5% del monto de la orden de Pago/Transferencia.
Europa.	0,8% del monto de la orden de Pago/Transferencia.
Otros Continentes.	0,6% del monto de la orden de Pago/Transferencia.
Mensajería de Documentos.	1.100,00.

COBRANZA ENVIADAS Y RECIBIDAS DEL EXTERIOR

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Documento de Cobranza enviado.	0,50% del monto del documento remitido en cobranza.
Documento de Cobranza recibida.	0,50% del monto del documento recibido en cobranza.

CHEQUES

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Emisión de cheques.	0,2% del monto del cheque emitido.
Bloqueo o anulación de cheque.	0,5% del monto del cheque anulado.
Venta de cheques de viajero.	1% del monto del cheque.
CHEQUE AL COBRO	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Envío de cheques al cobro.	0,44% del monto del cheque.
Devolución.	1 % del monto del cheque devuelto.
Efectos al cobro.	0,2% del monto.

FIANZAS Y GARANTÍA

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Mantenimiento de fianza o garantía.	1% del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas hasta Bs. 25.000,00 anual.	2,50% del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 25.000,01 hasta Bs 100.000,00 anual.	1,75% del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas desde Bs 100.000,01 hasta Bs 250.000,00 anual.	1 % del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas por montos iguales o mayores a Bs. 250.000,01 anual.	0,75% del monto de la fianza o garantía.

MANEJO DE BONOS DE EXPORTACIÓN

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Negociados por el Banco.	0,81% del monto del documento.
Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX).	0,01% del monto del documento.

TARIFAS POR PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS

DIVISAS 13/

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Compra - Venta	0,25% del monto de cada operación
Venta (válido para las operaciones previstas en la resolución Nro.19 01-04 del 22/01/2019)	0,5 del monto de cada operación
Operaciones de Adquisición de Divisas en efectivo (taquilla)	2% del monto de la operación
Operaciones de consumo mediante Tarjetas de Crédito en el exterior (incluye operaciones por avances de efectivo por cajeros automáticos)	2% del monto de la operación

TÍTULOS VALORES DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Operaciones compra - venta de títulos valores denominados en moneda extranjera	1% del monto de cada operación

CUENTAS DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Emisión de referencia bancaria	773,00
Emisión de estados de cuentas	120,00
Emisión de últimos movimientos	417,00
Emisión de Tarjeta de débito con tecnología chip	1.070,00
Reposición de Tarjeta de débito con chip por robo, extravío o pérdida	1.306,00
Venta de cheques en M/E	EUR. 13,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Suspensión de cheques en M/E	EUR. 21,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Consulta telefónica	1.232,00
Consumo con tarjeta en el exterior (incluye retiros de ATM)	1,5% de cada movimiento
Transferencias entre cuentas mismo banco en el país (Cta M/E a cta M/N mismo cliente)	EUR. 5,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Transferencias entre cuentas de diferentes bancos en el país (Cta M/E a cta M/N) 14/b/	EUR. 17,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Transferencias internacionales enviadas (América) 14/b/	EUR. 21,00 o su equivalente en la divisa de la operación
Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo) 14/b/	EUR. 30,00 o su equivalente en la divisa de la operación

OPERACIONES DE MONEDA EXTRANJERA EN EL SISTEMA DE MERCADO CAMBIARIO

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Prestación de los servicios de negociación de moneda extranjera para personas naturales y jurídicas 15/	Hasta el 0.25 % del monto en moneda nacional de la operación de compra de moneda extranjera realizado

OPERACIONES CAMBIARIAS AL MENUDEO/COMPRA/VENTA DE MONEDA EXTRANJERA POR PARTE DEL PÚBLICO 16/

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Compra/venta de moneda extranjera vía encomienda electrónica.	4% sobre el monto en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación, con un mínimo equivalente a EUR. 2,00.
Compra/venta de moneda extranjera vía transferencia electrónica.	1% del monto de la operación en moneda nacional.
Compra/venta de moneda extranjera utilizando cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional.	1% del monto de la operación en moneda nacional.
Compra-Venta de cheques de viajeros o cheques cifrados en moneda extranjera.	1% del monto de la operación en moneda nacional.
Compra-Venta de moneda extranjera en efectivo.	5% del monto de la operación en moneda nacional.

OTRAS OPERACIONES

ACTIVIDAD / OPERACIÓN	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN / TARIFA O RECARGO
Notificaciones vía carta.	4.970,00
Notificaciones vía Fax o Télex.	2.520,00

11/ Incluye el cobro por carta de crédito stand by emitidas y recibidas.

12/ Aplica para cualquier tipo de operación.

13/ Aplica para los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, así como para las demás instituciones en proceso de transformación ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de conformidad con la normativa aplicable, por operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas.

14/ Queda incluido dentro de este concepto aquellas comisiones, tarifas o recargos que cobren las instituciones bancarias extranjeras, con ocasiones de transacciones ejecutadas, las cuales serán imputadas al cliente y/o usuario respectivo y pagado de acuerdo con los estándares internacionales.

b/ Aplica igualmente en los casos que deba efectuarse el reenvío o retransmisión de una Orden de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.

15/ No aplica a la recepción y registro de cotizaciones de compra y venta a través del sistema de mercado cambiario así mismo, quedan excluidas dentro de este concepto aquellas comisiones, tarifas o recargos que cobren las instituciones bancarias extranjeras las cuales serán imputadas al cliente y/o usuario respectivo, y pagadas de acuerdo a los estándares internacionales.

16/ Los operadores cambiarios deberán discriminar a los comprobantes de la operación cambiaria respectiva, como mínimo, los datos de identificación del cliente, el tipo de cambio, el monto de la operación, así como el monto y el porcentaje cobrado por concepto de comisión.

Base legal:

Gaceta Oficial N° 41.598 de fecha 14 de Marzo de 2019